Asunción, 22 de junio de 2021

Nota DI

Señor:

Héctor Fabián Céspedes Flores, Intendente.

MUNICIPALIDAD DE CORONEL BOGADO/DEPARTAMENTO DE ITAPUA.

Presente

Ref.: Autorización para Adquisición de Mobiliario Escolar:
Fuente de Financiación: FONACIDE

PARA VARIAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE CORONEL BOGADO:

Nº de Orden	Código de Localidad	Código de Inst.	INSTITUCION	SILLA STANDARD	ESCRITORIO PARA PROFESOR	ARMARIO BAJO ENCHAPADO CON 2 PUERTAS
1	0708011	4941	Esc. Bás. Nº 528 "Delfín Chamorro"	1	1	1
2	0708009	4939	Esc. Bás. Nº 2010 "Caucasia"	1	1	1
3	0708010	4940	Esc. Bás. Nº 1005 "Don Julio Porro González"	1	1	1
4	0708024	4954	Esc. Bás. Nº 755 "Gral. Bernardino Caballero"	1	1	1
5	0708014	4944	Esc. Bás. Nº 892 "Don Tomás Bogado"	1	1	1
6	0708016	4946	Esc. Bás. Nº 2012 "José Félix Bogado"	1	1	1
7	0708026	4956	Esc. Bás. Nº 2310 "Gral. Bernardino Caballero"	1	1	1
8	0708045	16312	Esc. Bás. Nº 7612 "Tomás Bogado"	1	1	1
9	0708015	4945	Esc. Bás. Nº 526 "Las Residentas"	1	1	1
10	0708020	4950	Esc. Bás. Nº 5199 "San Miguel"	1	1	1
11	0708025	4955	Esc. Bás. Nº 5201 "Adela Speratti"	1	1	1
12	0708023	4953	Esc. Bás. Nº 2011 "Laurentino Benítez"	1	1	1
13	0708008	4938	Esc. Bás. Nº 305 "Eugonio A. Garay"	1	1	1
14	0708012	4942	Esc. Bás. Nº 754 "San Luis Gonzaga"	1	1	1
15	0708013	4943	Esc. Bás. Nº 5202 "Gral. Bernardino Caballero"	1	1	1
16	0708042	12073	Esc. Bás. Nº 6322 "Camba Ruguá"	1	1	1
17	0708020	4950	Colegio Nacional "Curuñai"	1	1	1
18	0708017	4947	Colegio Nacional "San Miguel"	1	1	1
			TOTAL	***18***	***18***	***18***

La Dirección de infraestructura tiene el agrado de dirigirse a Usted, a fin de comunicar, conforme al informe elevado por el Técnico designado por Resolución Ministerial Nº 6274/19 y Memorándum DI N° 434/2021 de fecha 19/mayo/2021, la autorización para la implementación del proyecto de equipamiento con mobiliario escolar, en Instituciones Educativas con fondos del FONACIDE, conforme al legajo presentado.

Cabe destacar que la presente autorización se realiza en los términos de las documentaciones técnicas *remitidas*, según Exp. Xilema Nº 130.448 de fecha 10/06/2021, y que se encuentra supeditada a que el mobiliario escolar *se* realice conforme, a las Normas Técnicas establecidas y aprobadas por el Ministerio de Educación y Ciencias.

Arq. Nora Ramírez

Carlos Peña
Infraestructura
MEC

Hoja 1 de 3.-

Dirección de Infraestructura
Manuel Domínguez e/ Iturbe – Edificio Sudamérica
Tel: (595 21) 495-894
Asunción – Paraguay

Mg. Arq. María Raquel Rabito
Directora
Dirección de Infraestructura - MEC

Mg. Arq. María Raquel Rabito
Directora
Infraestructura - MEC

www.mec.gov.py
@MECpy
infraestructura@mec.gov.py

Así mismo, La Dirección de Infraestructura, no se responsabiliza por los datos omitidos en dicho Legajo Técnico, el cual es exclusiva responsabilidad del encargado de la elaboración del proyecto, dependiente a la Municipalidad.-

La Dirección de Infraestructura no se responsabiliza, civil ni penalmente, por eventos que puedan ocurrir por desperfectos y vicios ocultos de fabricación, durante el uso del mobiliario escolar autorizado, recayendo el compromiso en los responsables de la ejecución del equipamiento con mobiliario escolar.
La Municipalidad deberá informar a la Dirección de Infraestructura.

a) Nombre de la Empresa Adjudicada, monto y plazo de ejecución. b) La culminación y distribución del mobiliario escolar, acompañados de los documentos respaldatorios, acreditando que dicha Institución, podrá utilizar con seguridad dicho equipamiento con mobiliario escolar adecuado

Si bien ésta dependencia conoce sobre precios referenciales, se hace mención de que la Dirección de Infraestructura, no posee injerencia en cuestiones relativas a los costos que le son presentados ni de su financiamiento, circunscribiéndose a realizar sólo el análisis técnico de Especificaciones Técnicas y Planos, en conformidad a lo establecido por la legislación pertinente. El detalle es el siguiente:

Ley N° 4758/2012 *QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO* ***(FONACIDE)*** *Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA EDUCATIVA. "Art. 4° Por lo menos el 50 % (cincuenta por ciento) de los ingresos percibidos por Gobiernos Departamentales y Municipales en virtud de la presente Ley, deberá destinarse al financiamiento de proyectos de infraestructura en educación, consistentes en construcción, remodelación, mantenimiento y equipamiento de centros educativos..."*
"...Las intervenciones serán realizadas conforme a las normativas vigentes y a los estándares establecidos por el Ministerio de Educación y Ciencias."

El Decreto Reglamentario N° 10.504 *POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACION Y LA INVESTIGACIÓN Y SE DISPONEN NORMAS COMPLEMENTARIAS PARA LA EJECUCION DE PROYECTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 4 DE LA LEY No 4758/2012 QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSION PÚBLICA Y DESARROLLO (FONACIDE) Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACION Y LA INVESTIGACION" Art. 37.-*
...Los proyectos de infraestructura y equipamiento deberán enmarcase dentro de las normativas vigentes, estándares de calidad de materiales, de mano de obra, de planos tipos, de especificaciones técnicas, establecidas y aplicadas por el MEC, así como de su aprobación y verificación por parte de la calidad de materiales, de mano de obra, de planos tipos, de

Carlos Peña
Infraestructura
MEC

Mg. Arq. María Raquel Rabito
Directora
Dirección de Infraestructura - MEC

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Dirección de Infraestructura

Dirección de Infraestructura
Manuel Domínguez e/ Iturbe – Edificio Sudamérica
Tel: (595 21) 495-894
Asunción – Paraguay

www.mec.gov.py
MEC Digital @mec.py
infraestructura@mec.gov.py

especificaciones técnicas, establecidas y aplicadas por el MEC, así como de su aprobación y verificación por parte de la misma entidad.

1.- **La Resolución Ministerial N° 7050/2012** *POR LA CUAL SE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DEL ANÁLISIS PREVIO, AUTORIZACIÓN Y VERIFICACIÓN EJECUTIVA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE ESTE MINISTERIO, DE TODO PROYECTO ARQUITECTÓNICO A IMPLEMENTARSE EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEPENDIENTES DE ESTA CARTERA DE ESTADO;*

2.- **La Resolución N° 14.386/2013** *POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS NORMAS TECNICAS PARA PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS Y SE DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 325 DE FECHA 30 DE ENERO DE 2013.-*

3.- ***La Resolución Ministerial Nº 6274/2019*** *POR LA CUAL SE DESIGNAN A TECNICOS DE LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA DE ESTE MINISTERIO, COMO REFERENTES DEPARTAMENTALES, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS, CONFORME A LA LEY Nº 4758/2012 QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERCION PUBLICA Y DESARROLLO* ***(FONACIDE)*** *Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA EDUCATIVA. -*

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para hacerle llegar mis respetos.-

Carlos Peña
Funcionario Técnico

Ing. Vicente R. Martínez
Referente Departamental

Mg. María Raquel Rabito
Dirección de Infraestructura

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS ★ Dirección de Infraestructura ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Dirección de Infraestructura
Manuel Domínguez e/ Iturbe – Edificio Sudamérica
Tel: (595 21) 495-894
Asunción – Paraguay

www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy
infraestructura@mec.gov.py

MEMORANDUM CP N° 32/2021

A : **Mg. María Raquel Rabito,** Directora
Dirección de Infraestructura

DE : **Carlos Peña**
Mobiliario Escolar

FECHA : 22 de junio del 2021

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA
MESA DE ENTRADA Exp. N°: 130 448
N° DE FOLIO: 2 (Dos)
RECIBIDO POR: Virginia
ENTREGADO POR: C. Peña
FECHA: 24 JUN. 2021 HORA: 13:43
FIRMA RECEPTOR

REFERENCIA: Informe con referencia a la solicitud de Autorización de Proyecto para Adquisición de Mobiliario Escolar, a través del FONACIDE, para varias Instituciones Educativas, presentada por la Municipalidad de Cnel. Bogado del Departamento de Itapuá.

Me dirijo a usted con referencia al Exp. N° 130.448 de fecha 9/junio/2021, solicitud de Autorización de Proyecto para la Adquisición de Mobiliario Escolar, a través del FONACIDE, para varias Instituciones Educativas, presentada por la Municipalidad de Coronel Bogado.

Los Muebles solicitados se ajustan a los Diseños y Especificaciones Técnicas, recomendados por el MEC.

Se recomienda la autorización para la adquisición del Mobiliario Escolar para las siguientes Instituciones Educativas del Distrito de Cnel. Bogado.

N° de Orden	Código de Localidad	Código de Inst.	INSTITUCION	SILLA STANDARD	ESCRIUTORIO PARA PROFESOR	ARMARIO BAJO ENCHAPADO CON 2 PUERTAS
1	0708011	4941	Esc. Bás. N° 528 "Delfín Chamorro"	1	1	1
2	0708009	4939	Esc. Bás. N° 2010 "Caucasia"	1	1	1
3	0708010	4940	Esc. Bás. N° 1005 "Don Julio Porro González"	1	1	1
4	0708024	4954	Esc. Bás. N° 755 "Gral. Bernardino Caballero"	1	1	1
5	0708014	4944	Esc. Bás. N° 892 "Don Tomás Bogado"	1	1	1
6	0708016	4946	Esc. Bás. N° 2012 "José Félix Bogado"	1	1	1
7	0708026	4956	Esc. Bás. N° 2310 "Gral. Bernardino Caballero"	1	1	1
8	0708045	16312	Esc. Bás. N° 7612 "Tomás Bogado"	1	1	1
9	0708015	4945	Esc. Bás. N° 526 "Las Residentas"	1	1	1
10	0708020	4950	Esc. Bás. N° 5199 "San Miguel"	1	1	1
11	0708025	4955	Esc. Bás. N° 5201 "Adela Speratti"	1	1	1

Dirección de Infraestructura
Manuel Domínguez e/ Iturbe – Edificio Sudamérica
Tel: (595 21) 495-894
Asunción – Paraguay

www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy
infraestructura@mec.gov.py

Nº de Orden	Código de Localidad	Código de Inst.	INSTITUCION	SILLA STANDARD	ESCRIUTORIO PARA PROFESOR	ARMARIO BAJO ENCHAPADO CON 2 PUERTAS
12	0708023	4953	*Esc. Bás. Nº 2011 "Laurentino Benítez"*	1	1	1
13	0708008	4938	*Esc. Bás. Nº 305 "Eugenio A. Garay"*	1	1	1
14	0708012	4942	*Esc. Bás. Nº 754 "San Luis Gonzaga"*	1	1	1
15	0708013	4943	*Esc. Bás. Nº 5202 "Gral. Bernardino Caballero"*	1	1	1
16	0708042	12073	*Esc. Bás. Nº 6322 "Camba Ruguá"*	1	1	1
17	0708020	4950	*Colegio Nacional "Curuñai"*	1	1	1
18	0708017	4947	*Colegio Nacional "San Miguel"*	1	1	1
			TOTAL	***18***	***18***	***18***

Atentamente.

Carlos Peña
Infraestructura
MEC

Dirección de Infraestructura
Manuel Domínguez e/ Iturbe – Edificio Sudamérica
Tel: (595 21) 495-894
Asunción – Paraguay

www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy
infraestructura@mec.gov.py

PLANILLA DE PEDIDO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS					
Items	Nombre de la Institucion	Direccion	Silla para profesor	Escritorio	Armario Alto de 2 Puertas
1	Escuela Básica Nº 528 Delfín Chamorro	Compañía Siberia - Cnel. Bogado	1	1	1
2	Escuela Básica Nº 2010 Caucasia	Compañía Caucacia - Cnel. Bogado	1	1	1
3	Escuela Básica Nº 1005 Don Julio Porro González	Compañía Ypyta - Cnel. Bogado	1	1	1
4	Escuela Básica Nº 755 Gral. Bernardino Caballero	Compañía Santa Clara - Cnel. Bogado	1	1	1
5	Escuela Básica Nº 892 Don Tomás Bogado	Compañía Cristo Rey - Cnel. Bogado	1	1	1
6	Escuela Básica Nº 2012 José Félix Bogado	Compañía Tacuaty - Cnel. Bogado	1	1	1
7	Escuela Basica N°2310 Gral. Bernardino Caballero	Compañía San Isidro - Cnel. Bogado	1	1	1
8	Escuela Básica Nº 7612 Tomás Bogado	Compañía Santa Rita - Cnel. Bogado	1	1	1
9	Escuela Básica Nº 526 Las Residentas	Compañía Curuñai - Cnel. Bogado	1	1	1
10	Escuela Básica Nº 5199 San Miguel	Compañía San Miguel - Cnel. Bogado	1	1	1
11	Escuela Básica Nº 5201 Adela Speratti	Compañía San Juan Juguai - Cnel. Bogado	1	1	1
12	Escuela Básica Nº 2011 Laurentino Benítez	Compañía Voluntad - Cnel. Bogado	1	1	1
13	Escuela Básica Nº 305 Eugenio A. Garay	Compañía San Antonio - Cnel. Bogado	1	1	1
14	Escuela Básica Nº 754 San Luis Gonzaga	Compañía Antequera - Cnel. Bogado	1	1	1
15	Escuela Basica Nº 5202 General Bernardino Caballero	Compañía Resquin Cue - Cnel. Bogado	1	1	1
16	Esc. Bas. N°6322 Camba Rugua	Compañía Camba Rugua - Cnel. Bogado	1	1	1
17	Colegio Nacional Curuñai	Compañía Curuñai - Cnel. Bogado	1	1	1
18	Colegio Nacional San Miguel	Compañía San Miguel Potrero - Cnel. Bogado	1	1	1
Cantidad de Muebles.			18	18	18
Precio Unitario			140.000	780.000	980.000
Precio total			2.520.000	14.040.000	17.640.000
Monto total del Proyecto					34.200.000

Sr. Carlos Adrian Barreiro
Dpto de UOC